



---

# FONDO MUTUO ZURICH EXPERTO

---

Estados al 31 de diciembre del 2020 y 2019



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2021

Señores Partícipes  
Fondo Mutuo Zurich Experto

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Zurich Experto, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 31 de marzo de 2021  
Fondo Mutuo Zurich Experto  
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Zurich Experto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

### *Énfasis en un asunto*

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan los instrumentos financieros que conforman su cartera de inversiones valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Contenido	N° Página
Nota 1: Información General del Fondo	6
Nota 2: Resumen de criterios contables significativos	7
Nota 3: Cambios Contables	25
Nota 4: Política de Inversión	25
Nota 5: Administración de Riesgos	34
Nota 6: Juicios y Estimaciones contables críticas	52
Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	53
Nota 8: Activos Financieros a costo amortizado	55
Nota 9: Otros activos	56
Nota 10: Otros pasivos	56
Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios	56
Nota 12: Cuentas por pagar a intermediarios	56
Nota 13: Otros documentos y cuentas por pagar y cobrar	57
Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	57
Nota 15: Rescates por pagar	57
Nota 16: Remuneración Sociedad administradora	57
Nota 17: Intereses y Reajustes	58
Nota 18: Efectivo y efectivo equivalente	58
Nota 19: Ingreso por dividendo	58
Nota 20: Cuotas en circulación	59
Nota 21: Distribución de beneficio a los partícipes	59
Nota 22: Rentabilidad del Fondo	60
Nota 23: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)	62
Nota 24: Exceso de Inversión	63
Nota 25: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo ("Artículo N° 12 Ley N°20.712")	63
Nota 26: Operación de compra con retroventa	63
Nota 27: Partes relacionadas	63
Nota 28: Remuneración por administración	64
Nota 29: Gastos de administración	64
Nota 30: Información Estadística	65
Nota 31: Sanciones	71
Nota 32: Hechos relevantes de la administración	71
Nota 33: Hechos relevantes del Fondo	75
Nota 34: Hechos Posteriores	76

## FONDO MUTUO ZURICH EXPERTO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Expresado en miles de pesos)



	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	18	1.970.354	1.001.839
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5-7-23	6.051.618	5.133.244
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	5-7-23	94.699.985	95.640.550
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	8.311	14.536
Otras cuentas por cobrar	13	-	-
Otros activos	9	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>102.730.268</b>	<b>101.790.169</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	15	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	16	37.604	30.699
Otros documentos y cuentas por pagar	13	14.534	7.612
Otros pasivos	10	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>52.138</b>	<b>38.311</b>
<b>Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación</b>		<b>102.678.130</b>	<b>101.751.858</b>

## FONDO MUTUO ZURICH EXPERTO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (Expresado en miles de pesos)



		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
		M\$	M\$
	Nota		
<b>INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes	17	1.359.657	2.930.465
Ingresos por dividendos	19	54.845	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Aumento/(Disminución) neto por otros cambios en el costo amortizado	7	319.063	96.390
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	16.928	81.639
Otros		(6)	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>1.750.487</b>	<b>3.108.494</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	28	(354.510)	(353.237)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(129.349)	(110.608)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(483.859)</b>	<b>(463.845)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>1.266.628</b>	<b>2.644.649</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>1.266.628</b>	<b>2.644.649</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>1.266.628</b>	<b>2.644.649</b>
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>1.266.628</b>	<b>2.644.649</b>

## FONDO MUTUO ZURICH EXPERTO

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2020

	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie Z	Total Series
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020</b>	33.457.509	81.376	-	47.409.231	15.252.588	5.551.154	101.751.858
Aportes de cuotas	105.804.963	1.230.131	150.529	381.118.475	331.379.441	155.852.719	975.536.258
Rescate de cuotas	(109.443.328)	(1.180.671)	-	(396.339.491)	(307.532.229)	(161.380.895)	(975.876.614)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	(3.638.365)	49.460	150.529	(15.221.016)	23.847.212	(5.528.176)	(340.356)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	330.167	3.288	30	575.755	310.242	47.146	1.266.628
<b>Distribución de beneficios</b>	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	20	-	-	-	-	-	-
En cuotas	20	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	330.167	3.288	30	575.755	310.242	47.146	1.266.628
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2020 – Valor cuota</b>	30.149.311	134.124	150.559	32.763.970	39.410.042	70.124	102.678.130

Nota

## FONDO MUTUO ZURICH EXPERTO

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresado en miles de pesos)



### Al 31 de diciembre de 2019

	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie D	Serie E	Serie Z	Total Series
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2019</b>	40.526.331	32.319	60.658.617	-	4.416.411	105.633.678
Aportes de cuotas	110.695.232	386.269	397.521.799	18.212.836	436.101.658	962.917.794
Rescate de cuotas	(118.564.865)	(338.749)	(412.341.632)	(2.986.332)	(435.212.685)	(969.444.263)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	(7.869.633)	47.520	(14.819.833)	15.226.504	888.973	(6.526.469)
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	800.811	1.537	1.570.447	26.084	245.770	2.644.649
<b>Distribución de beneficios</b>	-	-	-	-	-	-
En efectivo	20	-	-	-	-	-
En cuotas	20	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	800.811	1.537	1.570.447	26.084	245.770	2.644.649
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2019 – Valor cuota</b>	33.457.509	81.376	47.409.231	15.252.588	5.551.154	101.751.858

Nota

## FONDO MUTUO ZURICH EXPERTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Expresado en miles de pesos)



		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
	Nota		
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(1.125.719.798)	(1.107.959.467)
Venta/cobro de activos financieros	7	1.127.407.412	1.115.660.137
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		54.846	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(433.588)	(525.535)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>1.308.872</b>	<b>7.175.135</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		975.536.258	962.917.794
Rescates de cuotas en circulación		(975.876.615)	(969.443.606)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(340.357)</b>	<b>(6.525.812)</b>
<b>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>968.515</b>	<b>649.323</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.001.839	352.516
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	18	-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	18	<b>1.970.354</b>	<b>1.001.839</b>

## Nota 1: Información General del Fondo

El Fondo Mutuo Zurich Experto es un Fondo Mutuo Dirigido a Inversionistas Calificados, definido como Fondo Mutuo de Libre Inversión – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo N° 5550, Las Condes Santiago.

### **Objetivo del Fondo**

El Fondo Mutuo Zurich Experto tiene como objetivo para los partícipes ser una alternativa de ahorro y liquidez a través de los mercados de deuda nacional, con foco en el corto plazo.

Para tales efectos, el Fondo invertirá principalmente en instrumentos de deuda nacional, de corto, mediano y largo plazo, contemplando una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

### **a) Bases de preparación**

De acuerdo al Oficio Circular N° 592 emitido el 6 de abril de 2010 por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) a contar de marzo de 2011 los Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con duración menor o igual a 90 días están exceptuados de aplicar los requerimientos establecidos en las NIIF para la clasificación y valorización de los instrumentos financieros en cartera.

Por lo anterior, los Fondos mutuos valorizan los instrumentos que conforman su cartera de inversión a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Los requerimientos específicos de valorización de instrumentos financieros establecidos en la Circular N°1990.

El mencionado Oficio Circular N° 592, también establece que en lo que se refiere a la presentación de la información financiera, los Fondos deben utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF que será requerido para la industria de Fondos mutuos en general.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

### **b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a costo amortizado.

### **c) Periodo Cubierto**

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Experto, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### **d) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Unidad de Fomentos	29.066,58	28.311,77
Dólar Observado	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio y por unidades de fomento que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos continuación, continuación

### **f) Reconocimiento, baja y medición**

Los activos se clasifican bajo la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado, las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros se miden a costo amortizado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

El interés sobre títulos de deuda a costo amortizado se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y Reajustes" en base al tipo de interés efectivo. Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y Reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### **f) Reconocimiento, baja y medición, continuación**

El método interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

### **g) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

### **h) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### **i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios, representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyos casos, se reconocen inicialmente a costo amortizado y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

### **j) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

### **k) Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros, son clasificados como cuentas por pagar y obligaciones por pagar a la administradora valorizadas a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9. En el caso que no existan impactos por tasa efectiva la medición corresponderá al valor inicial o valor costo según corresponda.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### **l) Valorización a mercado y estimación de costo amortizado.**

Los criterios de valorización y estimación del costo amortizado del Fondo se definen a continuación:

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante Oficio Ordinario N°2.619 del 10.03.06, remitido a todas las Sociedades que administren fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 de 14.03.06.

El Fondo Mutuo, valoriza los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

### **m) Valor neto diario del Fondo**

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- ❖ El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- ❖ Los valores sin transacción bursátil se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligadas generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- ❖ Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### **m) Valor neto diario del Fondo, continuación**

Las cifras que se deben deducir a las partidas determinadas son:

- ❖ Las obligaciones que puedan cargarse al Fondo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°15 del D.S. N°1.179.
- ❖ La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno.
- ❖ Los repartos y rescates por pagar.
- ❖ Las obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- ❖ Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtenga será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

### **n) Contabilización de Interés y Reajustes**

El registro contable es diario y corresponde al devengo de la tasa de interés implícita en la adquisición del instrumento financiero, en el período que corresponde, lo que significa un abono a resultado de la utilidad del período.

### **o) Suscripción de Cuotas**

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor del día de recepción de los Fondos. Además,

en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

## **Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación**

### **p) Liquidación de Rescates**

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescates se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que sedé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### **q) Presentación neta o compensada**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **r) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a costo amortizado y

posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Los activos se reducen por la pérdida por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### r) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de deterioro sobre estos activos financieros a costo amortizado. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser estimado con fiabilidad.

### s) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido once series de cuotas, las cuales poseen características diferentes en cuanto a requisitos de ingresos:

<b>Serie</b>	<b>Requisito de Ingreso</b>
A	Sin requisitos de ingreso
B-APV/APVC	El aporte debe estar destinado a planes individuales de APV, así como a planes colectivos o grupales de APV/APVC Para planes colectivos o grupales el número de adherentes por empresa debe ser de hasta 100 partícipes.
D	Aportes por montos iguales o superiores a \$500.000.000 (quinientos millones de pesos)
CUI	Aportes enterados por compañías de seguro a nombre de sus clientes partícipes con ocasión de la contratación de planes de seguros que combinan protección y ahorro.
Z	Aportes enterados por compañías de seguro a nombre de sus clientes partícipes con ocasión de la contratación de planes de seguros que combinan protección y ahorro.



E           Aportes por montos iguales o superiores a \$1.000.000.000 (mil millones de pesos)

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### s) Cuotas en circulación, continuación

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

### t) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen por los intereses o reajustes de los instrumentos de deuda valorizados como activos financieros a costo amortizado.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y estos proceden de activos financieros a costo amortizado.

### u) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### **v) Garantías**

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

### **w) Segmentos de Operación**

Fondo Mutuo Zurich Experto administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo. Adicionalmente, no existe concentración geográfica. Los ingresos por Serie de Cuotas se detallan en el estado de cambio en los activos netos.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

### Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- revisar las definiciones de activo y pasivo,
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

### Normas e interpretaciones

#### Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

#### Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes

dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

### Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición

### Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

### Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

## Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el costo amortizado según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos

### Obligatoria para ejercicios iniciados de forma Indeterminada

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

## Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2019.

## Nota 4: Política de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web [www.zurich.cl](http://www.zurich.cl).

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES		
1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras.	0	100
3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizada.	0	100
4 Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
5. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0	25

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES		
1. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión, de los regulados por la Ley N° 20.712 de 2014.	0	40
2. Cuotas de participación emitidas por fondos de mutuos, de los regulados por la Ley N° 20.712 de 2014.	0	40

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS		
1. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.	0	40
2. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables.	0	10

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS		
1. Títulos representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
2. Contratos sobre productos que consten en facturas, cuyos padrones se encuentren inscritos en el registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos.	0	40

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

Según se observa en la política de diversificación de las inversiones, este fondo puede realizar inversiones significativas en valores sin transacción bursátil, lo que supone riesgos adicionales en relación con las inversiones en valores con transacción bursátil, por la inexistencia de un mercado que asegure la liquidez del instrumento.

### Diversificación de las inversiones:

- a) Límite máximo de inversión por emisor: 50% del activo del Fondo
- b) Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045: 25% del activo del Fondo
- c) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100% del activo del Fondo.
- d) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: 50% del activo total del Fondo.
- e) Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas: 40% del activo total del Fondo.
- f) Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones:

Moneda/Denominación      % Máximo de inversión sobre el activo del Fondo.

Pesos de Chile	100%
Unidad de Fomento	100%
Dólares de los Estados Unidos de América	100%

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### Tratamiento de los excesos de inversión:

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización se estará a lo dispuesto en el artículo N° 60 de la Ley N° 20.712.

Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

### Operaciones que realizará el Fondo.

Por su parte, los contratos swaps podrán tener como activo objeto:

- ❖ Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- ❖ Tasas de interés e índices de tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.

### Mercados en que se efectuarán dichos contratos

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### Contrapartes

Las contrapartes con las que opere el Fondo deberán estar sujetas a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras u otro organismo de similar competencia, según corresponda.

### Límites

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

#### Límites Generales:

- ❖ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- ❖ El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 100% del activo del Fondo.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

### Límites Específicos:

- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.
- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de instrumentos de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (opciones de compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites específicos indicados previamente.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swaps, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### **Venta corta y préstamo de valores.**

No contempla.

### **Adquisición de instrumentos con retroventa.**

La administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

### **Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa**

El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa en el mercado nacional. Estas operaciones se realizarán en mercados OTC, con excepción de aquellas operaciones sobre acciones y sobre títulos representativos de productos agropecuarios, las cuales deberán realizarse en mercados bursátiles.

### **Tipos de instrumentos que pueden ser adquiridos con retroventa**

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sobre los siguientes instrumentos de oferta pública:

- a. Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b. Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.
- c. Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- d. Acciones de sociedades abiertas.
- e. Títulos representativos de productos agropecuarios, cuyos padrones se encuentren inscritos en el registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y que cumplan con todas las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos Agropecuarios a las que se refiere la Ley 19.220.

## Nota 4: Política de Inversión, continuación

### Contrapartes

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos o instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Las operaciones sobre acciones y títulos representativos de productos agropecuarios deberán realizarse en una bolsa de valores o bolsa de productos cuando corresponda, ajustándose a las normas que al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones o productos como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Las contrapartes con las que opere el Fondo deberán estar sujetas a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras u otro organismo de similar competencia, según corresponda.

### Límites

El Fondo podrá mantener hasta un 100% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y podrá mantener hasta un 100% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

## Nota 5: Administración de Riesgos

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar identificando como sus principales Riesgos.

Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)

Riesgo crediticio

Riesgo de liquidez

### Definiciones

Riesgo crediticio: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo de liquidez: Exposición de la administradora o de un fondo manejado por una administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

Riesgo de mercado: el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de control de Inversiones, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días. Los instrumentos en que se invertirán los recursos del Fondo se ajustarán a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”.

Los recursos del Fondo serán invertidos en instrumentos, bienes o contratos que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

### Clasificación de riesgo

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, aun cuando no hubieren sido sometidos a clasificación de riesgo.

### Mercados de inversión

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados a los cuales dirigirá las inversiones el Fondo deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión señalados en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

### Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

Pesos de Chile, Unidad de Fomento y Dólares de Estados Unidos de América, sujeto a los límites establecidos en el numeral 3 “Características y diversificación de las inversiones”.

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La duración máxima de la cartera de inversiones será de 90 días.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevantes; y,
- b) El riesgo de crédito de los emisores de los instrumentos elegibles. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.

### Contrapartes

Las inversiones del Fondo en aquellos tipos de instrumentos indicados en el numeral 3 “Características y diversificación de las inversiones”, deberán celebrarse con contrapartes nacionales que correspondan entre otros, a entidades bancarias, financieras, intermediarios de valores y agentes colocadores, regulados por la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo nacional de similar competencia.

### **Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.**

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos y garantizados por personas o entidades relacionadas a la Administradoras, teniendo en consideración la indicación respecto de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

### **Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas**

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo N° 61 de la Ley N° 20.712, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente. Por su parte, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en dichos fondos será aquél que se señala el literal b) del punto 2.2. del número 2 de la letra F) siguiente.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

### **Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del Fondo.**

- ❖ Los valores en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente; o ser emitidos por el Estado o el Banco Central de Chile.
- ❖ Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo N° 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

### Riesgos de mercado

Para las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de mercado o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de mercado a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

### Riesgo de Inflación

En cuanto a las inversiones de deuda nos exponemos al riesgo de inflación, el cual surge cuando las transacciones futuras, activos y pasivos monetarios, reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

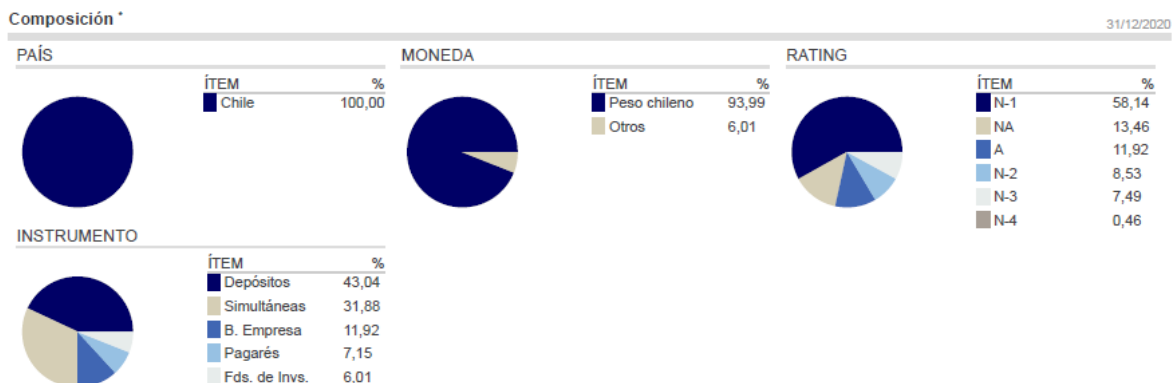
Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre Instrumentos de deuda nacional, Instrumentos de deuda extranjera y otros instrumentos de e inversiones financieras, con la limitación de que no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General N°376.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

En la siguiente ilustración se observa los riesgos descritos en los párrafos anteriores, los cuales representan porcentualmente la diversificación del Fondo.



### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimiza el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud.

Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos

Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los participantes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de Diciembre de 2020	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	37.604	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	14.534	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a los participantes de cuotas en circulacion	-	-	-	-	102.678.130

Al 31 de Diciembre de 2019	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	30.699	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	7.612	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a los participantes de cuotas en circulacion	-	-	-	-	101.751.858

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composicion de la cartera al 31 de diciembre del 2020	menor a 10 días	entre 10 días y 1 mes	mayor a 1 mes a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumento de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de Inversión	-	-	-	-	6.051.618	6.051.618
Depositos a plazo banco nacionales	2.099.819	4.299.182	36.966.289	-	-	43.365.290
Efectos de comercio	1.599.920	-	1.099.233	-	-	2.699.153
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	1.999.933	2.499.830	-	-	-	4.499.763
Simultaneas	-	-	-	32.122.984	-	32.122.984
Bonos bancos y empresas	12.012.795	-	-	-	-	12.012.795
<b>Total</b>	<b>17.712.467</b>	<b>6.799.012</b>	<b>38.065.522</b>	<b>32.122.984</b>	<b>6.051.618</b>	<b>100.751.603</b>

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Composicion de la cartera al 31 de diciembre del 2019	menor a 10 días	entre 10 días y 1 mes	mayor a 1 mes a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumento de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de Inversión	-	-	-	-	5.133.244	5.133.244
Depositos a plazo banco nacionales	7.581.933	8.991.712	44.179.424	-	-	60.753.069
Efectos de comercio	-	682.311	-	-	-	682.311
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantia estatal	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre facturas	-	3.050.587	-	-	-	3.050.587
Simultaneas	12.005.670	12.555.870	6.593.043	-	-	31.154.583
<b>Total</b>	<b>19.587.603</b>	<b>25.280.480</b>	<b>50.772.467</b>	-	<b>5.133.244</b>	<b>100.773.794</b>

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

### Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes. Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich Experto cuenta con un activo neto atribuible a los partícipes de M\$102.678.129 y una cartera diversificada en costo amortizado y valor razonable con efectos en el resultado de M\$100.751.603 (Nota 7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición al riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado.

### Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.



## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Clasificación de Instrumentos de Inversión	Concentración al 31 de Diciembre del 2020	Concentración porcentual al 31 de Diciembre del 2020	Clasificación de Instrumentos de Inversión	Concentración al 31 de Diciembre del 2019	Concentración porcentual al 31 de Diciembre del 2019
AAA	-	-	AAA	-	-
AA	-	-	AA	-	-
A	12.012.796	11,6920%	A	-	-
BBB	-	-	BBB	-	-
BB	-	-	BB	-	-
B	-	-	B	-	-
C	-	-	C	-	-
N-1	64.117.091	62,4110%	N-1	70.099.275	68,8664%
N-2	8.067.725	7,8530%	N-2	10.514.524	10,3296%
N-3	5.700.906	5,5500%	N-3	1.475.793	1,4498%
N-4	23.101	0,0220%	N-4	658.099	0,6465%
NA	10.829.984	10,5420%	NA	18.026.103	17,7091%
<b>Total</b>	<b>100.751.603</b>	<b>98,0700%</b>	<b>Total</b>	<b>100.773.794</b>	<b>99,0015%</b>

Con el fin de controlar dicho riesgo la Comisión para el Mercado Financiero ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página web de la CMF. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

### **Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:**

**Categoría AAA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

### **Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:**

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

### **Categoría de clasificación para los títulos representativos de capital**

Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de Activos	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Títulos de Deuda	94.699.985	95.640.550
Capitalización	6.051.618	5.133.244
Otros Activos	-	-
<b>Total de Activos</b>	<b>100.751.603</b>	<b>100.773.794</b>

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

## Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

### Estimación del Costo amortizado

La estimación del costo amortizado se encuentra definida por la Circular N°1.990 emitida el 28 de octubre de 2010 por la Comisión para el Mercado Financiero.

La valorización de los instrumentos financieros en cartera es realizada a partir de la TIR de compra, para los cuales existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del mercado.

El modelo de valorización para los Fondos Mutuos de corto plazo se compulsa bajo un procedimiento determinado para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajustes de los instrumentos.

La siguiente Ilustración analiza el efecto de valorización de los instrumentos financieros a valor de Compra, medidos a medido a costo amortizado, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipos de Instrumentos	Valorización a TIR de Compra M\$	Valorización a TIR de Mercado M\$	Variación M\$
Deposito a plazo en pesos	43.365.289	43.364.873	416
Instrumentos con Garantía Estatal	36.622.747	36.622.712	35
Bonos Bancos y Empresa	12.012.795	12.012.791	4
Efecto de Comercio	2.699.154	2.699.153	1
<b>Total de Activos</b>	<b>94.699.985</b>	<b>94.699.529</b>	<b>456</b>

## Nota 6: Juicios y Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

## Nota 7: Activos Financieros a costo amortizado

### Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	Al 31 de diciembre del	
	2020	2019
	M\$	M\$
Activos Financieros a Costo Amortizado y a valor Razonable con efecto en Resultado		
Instrumentos de capitalización	6.051.618	5.133.244
Títulos de Deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	50.564.206	95.640.550
Títulos de Deuda con vencimiento mayor a 365 días	44.135.779	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Activos Financieros a Costo Amortizado y a valor Razonable con efecto en Resultado	<b>100.751.603</b>	<b>100.773.794</b>

### Efecto en Resultado

	2020	2019
	M\$	M\$
Resultado en venta de instrumentos financieros	16.928	81.639
<b>Total Resultado en venta de instrumentos financieros</b>	<b>16.928</b>	<b>81.639</b>



## Nota 7: Activos Financieros a costo amortizado, continuación

Instrumento	Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020				Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	6.051.618	-	6.051.618	5,8908	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	5.133.244	-	5.133.244	5,0449
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>6.051.618</b>	<b>-</b>	<b>6.051.618</b>	<b>5,8908</b>	<b>5.133.244</b>	<b>-</b>	<b>5.133.244</b>	<b>5,0449</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos e Inst. Fin.	43.365.289	-	43.365.289	42,2126	60.753.069	-	60.753.069	59,7071
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	2.699.153	-	2.699.153	2,6274	682.311	-	682.311	0,6706
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	4.499.764	-	4.499.764	4,3802	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	34.205.170	-	34.205.170	33,6163
<b>Subtotal</b>	<b>50.564.206</b>	<b>-</b>	<b>50.564.206</b>	<b>49,2202</b>	<b>95.640.550</b>	<b>-</b>	<b>95.640.550</b>	<b>93,9939</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimientos mayor a 365 días</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	12.012.795	-	12.012.795	11,6935	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	32.122.984	-	32.122.984	31,2691	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>44.135.779</b>	<b>-</b>	<b>44.135.779</b>	<b>42,9626</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>100.751.606</b>	<b>-</b>	<b>100.751.603</b>	<b>98,0736</b>	<b>100.773.794</b>	<b>-</b>	<b>100.773.794</b>	<b>99,0388</b>

## Nota 7: Activos Financieros a costo amortizado, continuación

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	100.773.794	105.380.935
Intereses y Reajustes	1.359.657	2.930.465
Diferencia de cambio	-	-
Aumento/Disminución) neto por otros cambios en el costo amortizado	319.063	96.390
Compras (+)	1.125.719.798	1.107.959.467
Ventas (-)	(1.127.407.412)	(1.115.660.137)
Otros Movimientos	(13.297)	66.674
Saldo Final al 31 de diciembre	100.751.603	100.773.794

## Nota 8: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado comprenden los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	6.051.618	5.133.244
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>6.051.618</b>	<b>5.133.244</b>

## Nota 9: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros activos.

## Nota 10: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros pasivos.

## Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a intermediarios comprenden los siguientes saldos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	8.311	14.536
<b>Total Cuentas por cobrar a intermediarios</b>	<b>8.311</b>	<b>14.536</b>

## Nota 12: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas por pagar a intermediarios.

## Nota 13: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	14.534	7.612
<b>Total Otros documentos y cuentas por pagar</b>	<b>14.534</b>	<b>7.612</b>

## Nota 14: Pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas Pasivos financieros a costo amortizado.

## Nota 15: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene Rescates por pagar.

## Nota 16: Remuneración Sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Remuneración Sociedad administradora comprende los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones sociedad administradora	37.604	30.699
<b>Total Remuneración sociedad administradora</b>	<b>37.604</b>	<b>30.699</b>

## Nota 17: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Intereses y Reajustes comprende los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Intereses y Reajustes	1.359.657	2.930.465
<b>Total Intereses y Reajustes</b>	<b>1.359.657</b>	<b>2.930.465</b>

## Nota 18: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.970.354	1.001.839
<b>Total Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>1.970.354</b>	<b>1.001.839</b>

## Nota 19: Ingreso por dividendo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Ingreso por dividendo comprende los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Ingresos por dividendos	54.845	-
<b>Total Ingresos por dividendos</b>	<b>54.845</b>	<b>-</b>

## Nota 20: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020

	SERIE A	SERIE B-APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE E	SERIE Z
Cuota en circulación	16.740.509,9194	125.362,9142	150.278,4393	18.087.687,2238	38.764.426,1682	38.320,7305
Valor Cuota	1.800,9792	1.069,8780	1.001,8689	1.811,3964	1.016,6549	1.829,9171

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

## Nota 21: Distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

## Nota 22: Rentabilidad del Fondo

### Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2020

Mes/Serie	Serie A (%)	Serie B-APV/APVC (%)	Serie CUI (%)	Serie D (%)	Serie E (%)	Serie Z (%)
Enero	0,1682	0,1894	-	0,1884	0,2033	0,2025
Febrero	0,1556	0,1754	-	0,1745	0,1887	0,1957
Marzo	0,1684	0,1896	-	0,1886	0,1972	0,2082
Abril	0,1374	0,1579	-	0,1570	0,1661	0,1731
Mayo	0,0955	0,1167	-	0,1156	0,1250	0,1333
Junio	0,0530	0,0734	-	0,0725	0,0813	0,0905
Julio	0,0309	0,0520	-	0,0510	0,0610	0,0723
Agosto	0,0310	0,0511	0,0324	0,0502	0,0601	0,0768
Septiembre	0,0310	0,0556	0,0326	0,0505	0,0597	0,0781
Octubre	0,0268	0,0529	0,0292	0,0470	0,0559	0,0946
Noviembre	0,0275	0,0518	0,0290	0,0470	0,0559	0,0716
Diciembre	0,0345	0,0603	0,0356	0,0547	0,0657	0,0871

### Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2020

Serie/Periodo	Último año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
Serie A	0,9637	3,6409	6,6086
Serie B-APV/APVC	1,2330	4,1388	-
Serie D	1,2031	4,0969	7,2043
Serie E	1,3277	-	-
Serie Z	1,4936	4,7365	8,2433

## Nota 22: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Mes/Serie	Serie B- APV/APVC (%)		
Enero	0,0893		
Febrero	(0,2660)		
Marzo	(0,2791)		
Abril	(0,1677)		
Mayo	0,0268		
Junio	0,1435		
Julio	0,1532		
Agosto	0,0092		
Septiembre	(0,0434)		
Octubre	(0,4008)		
Noviembre	(0,6083)		
Diciembre	(0,0780)		

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Serie/Periodo	Ultimo año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
Serie B-APV/APVC	(1,4149)	(1,2509)	-



## Nota 23: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de Valores al 31 de Diciembre del 2020						
Custodia Nacional				Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	100.745.951	100,0000	98,0700	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>100.745.951</b>	<b>100,0000</b>	<b>98,0700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Nota 24: Exceso de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

## Nota 25: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo ("Artículo N° 12 Ley N°20.712")

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco Bice	Banco Bice	35.519,00	10-01-2020	10-01-2021

## Nota 26: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

## Nota 27: Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

## Nota 28: Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 2.618% anual IVA incluido	No aplica
B-APV/APVC	Hasta un 2.20% anual exenta de IVA	No aplica
D	Hasta un 2.000% anual IVA incluido	No aplica
E	Hasta un 0.595% anual IVA incluido	No aplica
H-APV/APVC	Hasta un 1.40% anual exenta de IVA	No aplica
I-APV/APVC	Hasta un 1.20% anual exenta de IVA	No aplica
EXT	Hasta un 1.60% anual exenta de IVA	No aplica
Z	Hasta un 0.595% anual IVA incluido	No aplica
CUI	Hasta un 2.618% anual IVA incluido	No aplica
N	Hasta un 2.20% anual IVA incluido	No aplica
P	Hasta un 2.10% anual IVA incluido	No aplica

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 ascendió a M\$354.510 (M\$353.237 en 2019), endeudándose M\$37.604 (M\$30.699 en 2019) por remuneración por pagar a Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

## Nota 29: Gastos de administración

Serán cargo del Fondo, aquellos gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos. Y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos, gastos por inversiones en otros Fondos, y gastos indeterminados del negocio.

## Nota 30: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Número de Participes
Enero	1.786,78970	107.656.329	11.371	417
Febrero	1.789,57020	117.671.023	13.245	418
Marzo	1.792,58340	106.359.830	14.063	433
Abril	1.795,04660	113.940.188	12.882	436
Mayo	1.796,76140	122.634.650	13.120	430
Junio	1.797,71290	129.461.259	12.992	439
Julio	1.798,26790	128.814.607	15.227	469
Agosto	1.798,82500	109.575.223	16.900	476
Septiembre	1.799,38200	116.579.171	16.587	483
Octubre	1.799,86390	123.521.134	21.616	500
Noviembre	1.800,35840	109.850.365	17.703	482
Diciembre	1.800,97920	102.730.268	20.226	473

## Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Número de Participes
Enero	1.058,8485	107.656.329	14	11
Febrero	1.060,7062	117.671.023	38	13
Marzo	1.062,7171	106.359.830	70	15
Abril	1.064,3954	113.940.188	57	14
Mayo	1.065,6378	122.634.650	50	12
Junio	1.066,4204	129.461.259	81	14
Julio	1.066,9752	128.814.607	126	14
Agosto	1.067,5205	109.575.223	107	12
Septiembre	1.068,1139	116.579.171	52	10
Octubre	1.068,6794	123.521.134	41	10
Noviembre	1.069,2335	109.850.365	37	11
Diciembre	1.069,8780	102.730.268	37	11

## Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie CUI				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Número de Participes
Enero	-	107.656.329	-	-
Febrero	-	117.671.023	-	-
Marzo	-	106.359.830	-	-
Abril	-	113.940.188	-	-
Mayo	-	122.634.650	-	-
Junio	-	129.461.259	-	-
Julio	1000,2800	128.814.607	-	1
Agosto	1000,6040	109.575.223	-	1
Septiembre	1000,9300	116.579.171	-	1
Octubre	1001,2220	123.521.134	-	1
Noviembre	1001,5120	109.850.365	-	1
Diciembre	1001,8689	102.730.268	45	1

## Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie D				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Número de Participes
Enero	1.793,2339	107.656.329	7.933	32
Febrero	1.796,3632	117.671.023	12.659	35
Marzo	1.799,7506	106.359.830	10.231	30
Abril	1.802,5753	113.940.188	7.728	30
Mayo	1.804,6587	122.634.650	9.284	30
Junio	1.805,9666	129.461.259	7.764	27
Julio	1.806,8884	128.814.607	8.651	33
Agosto	1.807,7949	109.575.223	11.421	29
Septiembre	1.808,7075	116.579.171	11.021	28
Octubre	1.809,5567	123.521.134	12.767	31
Noviembre	1.810,4070	109.850.365	8.619	26
Diciembre	1.811,3964	102.730.268	10.519	25

## Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Número de Participes
Enero	1.005,3729	107.656.329	-	3
Febrero	1.007,2705	117.671.023	1.185	3
Marzo	1.009,2569	106.359.830	2.738	3
Abril	1.010,9329	113.940.188	1.809	6
Mayo	1.012,1961	122.634.650	2.321	7
Junio	1.013,0186	129.461.259	4.451	11
Julio	1.013,6368	128.814.607	5.571	11
Agosto	1.014,2460	109.575.223	6.137	9
Septiembre	1.014,8520	116.579.171	5.027	10
Octubre	1.015,4193	123.521.134	7.936	10
Noviembre	1.015,9873	109.850.365	5.050	11
Diciembre	1.016,6549	102.730.268	6.773	8

## Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Número de Participes
Enero	1.806,6374	107.656.329	57	6
Febrero	1.810,1731	117.671.023	42	6
Marzo	1.813,9423	106.359.830	31	3
Abril	1.817,0822	113.940.188	24	6
Mayo	1.819,5038	122.634.650	23	3
Junio	1.821,1504	129.461.259	16	3
Julio	1.822,4666	128.814.607	15	5
Agosto	1.823,8660	109.575.223	5	1
Septiembre	1.825,2905	116.579.171	5	1
Octubre	1.827,0167	123.521.134	4	3
Noviembre	1.828,3249	109.850.365	4	1
Diciembre	1.829,9171	102.730.268	2	3

## Nota 31: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2020 y 2019

## Nota 32: Hechos relevantes de la administración

Con fecha 23 de enero de 2020, en conformidad al artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en calidad de hecho Esencial que don José Manuel Camposano Larraechea comunicó a la Sociedad su renuncia al cargo de Director.

Con fecha 19 de marzo de 2020, en conformidad al Artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los Artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en atención a la contingencia que está viviendo el país debido al brote de virus COVID-19, el que ha sido declarado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y de acuerdo al Plan de Continuidad Operacional de la Administradora, se tomaron las medidas necesarias con el objetivo de resguardar la salud de los colaboradores y clientes.

Actualmente continuamos manteniendo una estrategia defensiva dada la alta volatilidad que enfrentan los mercados dado el fuerte rebrote que está teniendo el Covid-19 alrededor del mundo marcando nuevos peak de contagios y fallecidos, lo que está llevando a que los países nuevamente impongan medidas restrictivas de libertad para contener la pandemia, dejando en recesión a prácticamente todo el mundo; sin embargo, en las últimas semanas muchos países han comenzado a implementar distintas etapas de vacunación, por lo cual en el mediano plazo debiésemos comenzar a notar una paulatina baja en el número de contagios.

## Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Por el momento hemos ido incrementando levemente la exposición a renta variable local. Los principales países del globo se mantienen con tasas de interés bajas e importantes estímulos monetarios, estas medidas tienen como misión lograr hacer frente al fuerte impacto social/económico que ha ocasionado la pandemia en el mundo. La fuerte volatilidad se mantendrá en el mediano plazo y tendrá directa relación con las noticias que veamos diariamente en referencia al Covid-19 y que tan rápido se lleven a cabo los planes de vacunación en el mundo y que no haya problemas en la producción y distribución de las vacunas.

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 18 de la Ley N° 20.712, en relación a los artículos N° 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de Hecho Esencial de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la Sociedad), lo siguiente:

De conformidad a la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), con fecha 2 de julio la Sociedad depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva dicha Comisión los textos refundidos de los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos Mutuos que acordó fusionar de conformidad a la Norma de Carácter General N°370 de la CMF:

<b>Fondo Mutuo Zurich Absorbido</b>	<b>Fondo Mutuo Zurich Absorbente</b>
USA	Estados Unidos
Mundo Emergente	Asia
Mundo Europeo	Europa
Creciente	Proyección A
Dinámico	Proyección C
Balanceado	Proyección E
Cash Plus	Renta a Plazo
Valor	Rendimiento UF
Equilibrio 30	Rendimiento Nominal
Cash	Money Market
Bursátil 90	Chile Acciones
Mundo Latam	Acciones Latam

## Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 fueron enviadas las comunicaciones respectivas a los partícipes de los fondos mutuos objeto de la fusión y a la CMF.

Las fusiones de los fondos mutuos antes señaladas comenzarán a regir una vez transcurridos 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito, misma fecha en que se materializará la fusión, esto es, el 1 de agosto del 2020. En dicha fecha se producirá la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Mutuo Zurich Absorbido al Fondo Mutuo Zurich Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, será el continuador legal de los fondos absorbidos.

Con fecha 03 de septiembre de 2020, debidamente facultado por el Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los artículos N° 9 y 10 de la Ley N° 18.045, comunicamos a esta Comisión en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

En el marco de los cambios globales anunciados por el Grupo Zurich, Claudia Dill ha informado a la Sociedad que ha decidido dejar su cargo de CEO LatAm por motivos personales, y que, como consecuencia de lo anterior, renuncia al Directorio de la sociedad.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la fusión de Fondos Mutuos Zurich como se indica:

De conformidad a la Normas de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), con esta fecha la Sociedad depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva dicha Comisión los textos refundidos de los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos que acordó fusionar de conformidad a la Norma de Carácter General N°370 de la CMF:

## Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

<b>Fondo Mutuo Zurich Absorbido</b>	<b>Fondo Mutuo Zurich Absorbente</b>
Refugio Nominal/Refugio UF	Renta a Plazo
Latam Local Currency Debt	High Yield Latam
Ventaja Local	Dividendo Local
Mercados Emergentes	Asia
Balanceado Global Plus	Proyección A
Gestión Conservadora	Perfil Conservador
Deuda Argentina	High Yield UF

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 fueron enviadas las comunicaciones respectivas a los partícipes de los fondos objeto de la fusión y a la CMF. La fusión de los fondos antes señaladas comenzará a regir una vez transcurridos 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito, misma fecha en que se materializará la fusión, esto es, el 19 de diciembre del 2020. En dicha fecha se producirá la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Zurich Absorbido al Fondo Zurich Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, será el continuador legal de los fondos absorbidos.

## Nota 33: Hechos relevantes del Fondo

Durante los primeros meses del año 2020, los mercados financieros y la economía en general han estado afectados por la aparición del Coronavirus.

El impacto de este virus ha sido muy significativo y los gobiernos han tomado decisiones y medidas drásticas para intentar contener lo que finalmente se convirtió en pandemia, buscando disminuir la velocidad de propagación de la enfermedad.

Medidas tales como cierre de fronteras, cuarentenas parciales o totales, restricción de desplazamientos, lo que ha tenido un impacto importante en la actividad económica.

Los mercados financieros han reaccionado negativamente, afectando fuertemente a la baja los principales índices accionarios mundiales y locales. Adicionalmente, se ha producido una fuerte apreciación del dólar frente al peso chileno.

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. cuenta con políticas de inversión y de administración de riesgo que buscan entre otras cosas enfrentar adecuadamente los requerimientos de rescate de los partícipes de los fondos bajo su administración. Es por ello que creemos que se está en buen pie para enfrentar las caídas de patrimonio experimentadas por efectos de rescates y valorización de las carteras de inversión.

## Nota 34: Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2021 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2022. La Boleta en Garantía corresponde a la N°257918 por un monto de UF 34.453, que está tomada a favor de Banco BICE, quien actúa como representante de los beneficiarios.

A contar del 08 de enero de 2021, el fondo inicia valorización a tasa de mercado.

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.